



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI N° 001962 del 10 de noviembre de 2020

Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDO No. 003-2021

(15 de marzo de 2021)

Por medio del cual se realiza un "Traslado" en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2021.

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que el Rector (a) como Ordenador(a) del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.3.1.6.3.9 y 2.3.1.6.3.10° del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, para la vigencia fiscal 2021.

*Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra- acreditadas y apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, vigencia fiscal 2021, en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) MCTE**, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.*

Que se hace necesario aperturar el rubro de Servicios Técnicos, con el código: 0320100403, recursos de Capital – Municipio.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito de lo anterior,



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI N° 001962 del 10 de noviembre de 2020

Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Declarar disponibles para ser contra acreditadas y trasladadas, las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, del municipio de Ibagué - Tolima, por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.000.000.
0321080403	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE – CAPITAL – MUNICIPIO	\$ 4.000.000.
	TOTAL	\$ 4.000.000.

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el contra crédito del artículo anterior efectúese el siguiente crédito y crease los rubros necesarios, en las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO** del municipio del Municipio de Ibagué - Tolima, en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.000.000
0320100403	SERVICIOS TECNICOS – CAPITAL – MUNICIPIO	\$ 4.000.000
	TOTAL	\$ 4.000.000

ARTICULO TERCERO. - Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Ibagué, a los 15 días del mes de marzo de 2021.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI N° 001962 del 10 de noviembre de 2020

Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

CONSEJO DIRECTIVO

JOSE PLUTARCO PEÑA PERILLA.
Representante de los docentes

AMELIA MIRANDA GALINDO
Representante de los docentes

ANLLY VANESSA CARVAJAL A.
Representante de los padres de familia

ELEONORA MEJIA BERMUDEZ.
Representante de los padres de familia

María Ximena Bravo Jiménez.

MARIA XIMENA BRAVO JIMENEZ
Representante de los estudiantes

Yurly Caterine Vera Cutiva

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del sector productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector – Ordenador del gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativa Grado 08
Revisó: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Activa & Apoyo a la Gestión